

Género y documentación

Relecturas sobre fuentes y archivos

Jaqueline Vassallo
Yolanda de Paz Trueba
Paula Caldo

Coordinadoras

Colección **El mundo de ayer**

 **Editorial Brujas**

Jaqueline Vassallo
Yolanda de Paz Trueba
Paula Caldo
Coordinadoras

Género y documentación **relecturas sobre fuentes y archivos**

Colección El mundo de ayer

 **Editorial Brujas**

RIIHMA
RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN

Título: *Género y documentación: relecturas sobre fuentes y archivos.*

Coordinadoras: Jaqueline Vassallo, Yolanda de Paz Trueba y Paula Caldo.

Autoras: Marta Bonaudo, Paula Caldo, Yolanda de Paz Trueba,
Noelia García, Lucía Leonetti, Laura Méndez,
Ana María Muñoz Muñoz, Inés Pérez, Valeria Pita,
Jaqueline Vassallo

Revisión y corrección: Jaqueline Vassallo, Yolanda de Paz Trueba y Paula Caldo.

Género y documentación: relecturas sobre fuentes y archivos / Marta Bonaudo ... [et al.], coordinación general de Jaqueline Vassallo; Yolanda de Paz Trueba; Paula Caldo. - 1a ed. - Córdoba : Brujas, 2016.
200 p. ; 23 x 15 cm. - (El mundo de ayer / Vassallo, Jacqueline)

ISBN 978-987-591-792-7

1. Archivística. I. Bonaudo, Marta II. Vassallo, Jacqueline , coord. III. Paz Trueba, Yolanda de, coord. IV. Caldo, Paula, coord.
CDD 021.7

© De todas las ediciones, las autoras

© 2016 Editorial Brujas

1° Edición.

Impreso en Argentina

ISBN: 978-987-591-792-7

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o por fotocopia sin autorización previa.



ENCUENTRO
Grupo Editor



Editorial Brujas

Miembros de la CÁMARA
ARGENTINA DEL LIBRO



www.editorialbruja.com.ar publicaciones@editorialbruja.com.ar

Tel/fax: (0351) 4606044 / 4691616- Pasaje España 1486 Córdoba-Argentina.

Índice

Introducción 7

ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS..... 15

Historia de las Bibliotecas de mujeres en España 17

Ana M^a Muñoz-Muñoz

Género y Documentación: el desafío de encontrar a las mujeres
en el Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de
Córdoba (Argentina) 39

Jaqueline Vassallo

Vida y obra documentada. Aproximación a los archivos
personales de mujeres a través del archivo de la poeta

Malvina Rosa Quiroga 61

Noelia García

EXPERIENCIAS 77

“Pero, ¿y las mujeres? ¿Qué sabemos de ellas?” 79

Marta Bonaudo

Historia de las Bibliotecas de mujeres en España

Ana M^a Muñoz-Muñoz

Doctora en Documentación

Instituto de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género

Universidad de Granada

En España a partir del siglo XVI existe documentación suficiente como para distinguir entre dos tipos de bibliotecas de mujeres entendidas como conjunto de libros destinado al uso privado cuyas propietarias son mujeres: Bibliotecas de *Mujeres poseedoras de libros* y *Bibliotecas privadas de mujeres*. Las primeras nos ofrecen información sobre la afición de las mujeres a lectura y nos posicionan a las mujeres como ávidas lectoras y amantes de los libros. Además nos informan de los gustos por sus lecturas, la mayoría de ellas de carácter religioso, libros de rezo y espiritualidad. Se tiene conocimiento de ellas por estar recogidas en los inventarios de archivos históricos y se sabe que el número de libros que poseían era escaso (CATEDRA y ROJO VEGA, 2004; CATEDRA, 2003).

Las *Bibliotecas privadas de mujeres* las distinguiremos de las anteriores porque: los libros están organizados e incluso, a veces, se conserva el catálogo de las bibliotecas, aparecen en repertorios impresos lo que indica que sus dueñas tenían influencia social o bien pertenecían a la nobleza, y entre sus lecturas, además de las religiosas, se encontraban obras de historia, poesía, música o filo-

sofía, así como manuscritos. Los libros que las integraban están escritos en diferentes idiomas latín, castellano, francés, italiano, árabe... Entre las más conocidas destacamos la biblioteca de Isabel la Católica, la de Mencía de Mendoza y la de Doña Felipa Ibañez Bayeu, esta última del siglo XIX (RUIZ GARCIA, 2004; GARCIA PEREZ, 2004; BARRIO MOYA, 2002). A partir del siglo XVIII la lectura era una práctica habitual entre las mujeres y la representación más frecuente de las lectoras en la literatura expresa la percepción de un cambio paulatino, por el cual la familiaridad femenina con lo escrito se iba acrecentando. Algunas damas ilustradas reunieron importantes bibliotecas como la duquesa de Osuna, la marquesa de Guadalcazar y Mejorada o M^a Antonia del Río y Arnedo, traductora de Mme Le Prince de Beaumont y de Saint Lambert (BOLUFER PERUGA, 2008, 136-138).

Bibliotecas de Mujeres en el siglo XX

Pero es en el siglo XX cuando en sentido estricto podemos hablar, tanto en España como en Europa, de “Bibliotecas de Mujeres”. Algunas autoras identifican estos centros con las mismas generaciones u olas por las que ha pasado el feminismo: bibliotecas de primera y segunda generación y centros de documentación creados por lo que se ha venido a denominar “feminismo de Estado” (MOLLER JENSEN y JYTTE NIELSEN, 1995, 97-98; WEBDBORN, 1995, 151). Las bibliotecas correspondientes a la primera ola se crean a comienzos del siglo XX, por parte de mujeres pertenecientes a grupos y movimientos sufragistas y pro derechos de las mujeres. En la llamada segunda generación surgió después de la II Guerra Mundial, y consolidada a partir de los años 60, se encuentran representados todos los países occidentales, aunque España por circunstancias políticas se incorporará al movimiento ya en la década de los 80.

Como ya se ha dicho, mientras que en Europa las primeras bibliotecas para mujeres se crean vinculadas a los movimientos sufragistas o de los derechos de las mujeres en España la biblioteca pionera nace con una necesidad distinta: elevar el nivel cultural de las trabajadoras. Las bibliotecas de mujeres estaban ligadas a los proyectos intelectuales del feminismo social en sus dos vertientes, laica y católica. Estas corrientes promovían, ante todo, la educación de las mujeres, su incorporación al mercado laboral —siempre en trabajos “apropiados”—, la defensa de la maternidad biológica y social y un “rearme moral” mediante el concurso del elemento femenino. A partir de la década de los años 80 gran parte de las bibliotecas de mujeres españolas que se crean hay que encuadrarlas dentro de lo que se denomina el “feminismo de Estado” o feminismo institucional, pues aparecen por iniciativa de los organismos administrativos que promueven la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (TORRES RAMIREZ, de y MUÑOZ MUÑOZ, 2000, 161).

Bibliotecas como espacio social, cultural y formativo

Nos centraremos en una primera fase en la que se enmarcan las bibliotecas como espacio social, cultural y formativo de principios del siglo XX, en concreto en las bibliotecas *Francesca Bonnemaison*, la *Residencia de Señoritas* y del *Lyceum*, más adelante estudiaremos como se retoma un carácter político y de reivindicación feminista durante el periodo de la Transición política española.

El primero de estos centros que se abrió es la *Biblioteca Pública Francesca Bonnemaison*, creada en Barcelona en el año 1909, y que probablemente sea la primera biblioteca de mujeres y para mujeres que hubo en Europa, su objetivo primordial era promover la ilustración y la cultura de las mujeres. Además del servicio de biblioteca general y circulante para las obreras, con entrada libre a todas las mujeres, los estatutos preveían en un futuro inmedia-

to el inicio de clases que combinarían conocimientos científicos, artísticos y manuales para fomentar su bienestar moral y material (SEGURA SORIANO, 2007, 6). Tanto es así que en 1910, Bonnemaison, crea también una escuela para mujeres: el Institut de Cultura i Biblioteca Popular de la Dona, con el mismo objetivo que un año antes había tenido la biblioteca: mejorar el nivel cultural de las mujeres trabajadoras. El lema de Francesca era “Toda mujer vale más cuando letra aprende”, que aún hoy puede leerse inscrito en el tragaluz central de la biblioteca. Actualmente la Biblioteca Francesca Bonnemaison es una biblioteca pública que forma parte del Consorci de Biblioteques de Barcelona, aunque sigue manteniendo y aumentando su fondo especial sobre mujeres. Francesca Bonnemaison (1872-1949) fue una mujer independiente y culta, perteneciente a la burguesía ilustrada catalana que adquirió un antiguo palacio en el centro de la ciudad y con la colaboración de las llamadas “damas cooperadoras”, un grupo de mujeres dispuestas a difundir la cultura, la educación y las actividades físicas e intelectuales entre la población femenina de Barcelona, fundó, como ya se ha dicho, el Institut de Cultura Popular y la primera Biblioteca Popular de la Dona.

Las actividades formativas llevadas a cabo desde esta institución modélica fueron muchas y en diversas especialidades: cocina, fotografía, gimnasia, violín, teatro, taquigrafía, costura o delineación. Con el tiempo, esta institución llegará a editar sus propias publicaciones y se ampliarán los servicios prestados a sus alumnas, ofreciéndoles, incluso, bolsa de trabajo, restaurante o baños. Teniendo en cuenta que la oferta cultural para las mujeres era entonces muy limitada, el proyecto resultó ser de lo más innovador y revolucionario, pero con la Guerra Civil se rompió y Francesca Bonnemaison tuvo que exiliarse a Suiza a consecuencia de sus actividades sociopolíticas, ya que era presidenta de la Sección Femenina de la Lliga Regionalista, un conocido partido político nacionalista catalán (MARIN SILVESTRE, 2004, 146).

En 1941 el edificio pasa a la Diputación de Barcelona, a quien se ceden todos los bienes mobiliarios, ropas, ornamentos de la capilla, vajillas, cristalería y libros de la biblioteca, que continuó abierta únicamente para mujeres hasta 1963, año en que se abrió a todos los públicos. Cuando la señora Bonnemaïson vuelve del exilio comprende que el espíritu de su institución ya no es el mismo, el Instituto está en manos de organismos falangistas; ella se retira y pasa los diez últimos años de su vida en pleno aislamiento, casi sin salir de casa. Francesca Bonnemaïson fue sin duda, un ser singular obsesionado por impartir cultura y con un excesivo sentido de la justicia, que representó el mejor ejemplo del feminismo social del momento.

El marco dual laico y católico, comentado anteriormente, propició la creación de redes culturales, fomentó el asociacionismo, la gestación de determinados movimientos sociales vinculados a la paz, y ya en los años veinte, la lucha sufragista, la consolidación de sindicatos específicamente femeninos y el movimiento intelectual de «las modernas». Íntimamente ligado a éste, tanto que podría considerarse causa y efecto a la vez del mismo, fue la fundación en Madrid de la *Biblioteca de la Residencia de Señoritas*.

En octubre de 1915 se crea la *Residencia de Señoritas*, dirigida por María de Maeztu. fue “la primera institución oficial con carácter universitario establecida en España para mujeres graduadas”, su alcance iba mucho más allá de la mera casa de huéspedes o la pensión semiconventual para proteger a las muchachas de las perturbaciones del mundo; se preocupa de formar a las jóvenes integralmente, combinando para ello dos aspectos: el intelectual y el moral. En estos años la población femenina que cursaba estudios superiores en Madrid era escasa: 65 muchachas estudiaban en la Universidad como alumnas oficiales y 43 como libres. Desde sus inicios hasta 1922 el grupo de señoritas de la *Residencia de Estudiantes* nació destinado:

“A las muchachas que sigan sus estudios o preparen su ingreso en las Facultades universitarias, Escuela Superior del Magisterio, Conservatorio Nacional de Música, Escuela Normal, Escuela del Hogar u otros centros de enseñanza, y a las que privadamente se dediquen al estudio en bibliotecas, laboratorios, archivos, clínicas, etc.”(VAZQUEZ RAMIL, 2001, 184).

Al poco tiempo, la Residencia vio rebasada su capacidad por la creciente demanda de plazas; era imprescindible ampliar el espacio y gracias a la colaboración y el apoyo del *International Institute for Girls* (IIG), situado en el mismo barrio y dedicado también a la educación de las jóvenes; la Residencia de Señoritas trasladó algunas de sus dependencias (Dirección, Secretaría y Clases) al edificio del IIG. Además ambas instituciones unieron sus fondos bibliográficos llegando así a reunir más de doce mil volúmenes, y a abrir la biblioteca, regida por personal americano y español, a todas las mujeres que desearan frecuentarla. La organización de la biblioteca a partir de 1928 contaba con los excelentes y abundantes fondos del IIG, que además de ceder los libros y sus instalaciones, costeó los salarios de algunas bibliotecarias (VAZQUEZ RAMIL, 2001, 160). El uso de la biblioteca por las residentes, es de unos dos millares por mes:

“Este solo dato indica que la Biblioteca es el recinto preferido por las alumnas de la casa y que los cuatro mil libros que la forman, cuidadosamente seleccionados oyendo la opinión de las personas especializadas en cada materia, son utilizados por nuestras alumnas tan asiduamente que forma la base principal de su cultura”(de ZULUETA y MORENO, 1993, 161).

En 1928-29 dirige la biblioteca Mauda Polley, ayudada por Phella Phipps; Miss Polley inicia la clasificación de los libros siguiendo el sistema decimal de Dewey e imparte clases de Biblio-

teconomía muy concurridas por las jóvenes de Madrid deseosas de labrarse un porvenir rápido y bien considerado. Su labor es continuada en años sucesivos por Ruth Hill y Frances Bacon; a partir de 1931 es directora de la biblioteca Enriqueta Martín, que cuenta con la eficaz colaboración de Nora y Louise Sweeney y un pequeño grupo de residentes españolas. La intención del Instituto era abrir la biblioteca al mayor número posible de muchachas estudiantes, por ello inició el préstamo de libros, flexibilizó el horario y puso al frente de este departamento personal capaz de asesorar convenientemente a las interesadas en ampliar su cultura o investigar alguna cuestión (VAZQUEZ RAMIL, 2001, 160).

En 1933, la *Biblioteca de la Residencia de Señoritas* una vez instalada en el edificio del IIG poseía quince mil volúmenes con obras de consulta, libros de literatura inglesa, norteamericana y francesa, biografías, obras de crítica, teatro, etc. Estaba abierta, con un horario amplio, de nueve de la mañana a nueve de la noche, se consultaron 27.633 obras y tenía también servicio de préstamo (TORRES SANTO DOMINGO, 2007,137).

A partir de 1940, al finalizar la guerra civil la *Residencia de Señoritas*, rebautizada con el nombre de Colegio Mayor "Teresa de Cepeda", fue reinaugurada con una nueva directora Matilde Marquina que se puso en contacto con Susan Huntington Vernon, como representante más significada del IIG, y le manifestó la intención del gobierno español de mantener los viejos y ventajosos vínculos con la Institución americana. Actuó como enlace la bibliotecaria Enriqueta Martín, que volvió a encargarse de la ordenación de fondos bibliográficos y de impartir cursillos de Biblioteconomía (VAZQUEZ RAMIL, 2001, 306-307).

Tras la Guerra Civil la biblioteca pasa a formar parte de la herencia de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

A la *Biblioteca de la Residencia de Señoritas* le siguió la *Biblioteca del Lyceum Club*. El *Lyceum Club Femenino* de Madrid se funda en 1926 siguiendo las directrices de los ya existentes en otros países europeos y de acuerdo con el reglamento internacio-

nal existente, se reservó sólo a las mujeres, a pesar de la opinión contraria de su presidenta María de Maeztu, que veía con mejores ojos que fuera mixto. El número inicial de fundadoras fue de 115 y las presidencias de honor las ostentaban la Reina Victoria y la Duquesa de Alba. Los demás cargos se distribuyeron de la siguiente manera: Vicepresidentas: Victoria Kent –futura Directora General de Prisiones–, y la escritora Isabel Oyárbal –futura embajadora española en Suecia–, secretaria: la traductora Zenobia Camprubí, Vicesecretaria: Miss Hellen Phipps; Tesorera: Amalia de Salabarría. El Lyceum en cuyos cuadros dirigentes se integra la avanzadilla más calificada del feminismo español, se encontraba dividido en seis secciones: Social, cuyo fin es lograr la reforma del Código en aquellas leyes que otorgan a la mujer un trato distinto al del hombre en las mismas circunstancias; Música, Artes Plásticas e Industriales, Literatura, Ciencia e Internacional (CAPEL MARTÍNEZ, 1992, 73). En 1929 alcanzó la cifra de 450 socias; unidas bajo el objetivo de «defender los intereses morales y materiales de la mujer, encauzando y desarrollando todas aquellas iniciativas y actividades de índole exclusivamente económica, benéfica, artística, científica y literaria que redunden en su beneficio», pronto se convertiría en un punto de encuentro de mujeres cultas donde se podía discutir sobre la problemática femenina y cultural, impartir charlas y conferencias o estudiar todo tipo de materias ya que con la financiación de las socias se adquirió una excelente biblioteca; fue significativa la labor que desarrollaron las distintas secciones o comisiones de estudio desde donde se pidió la revisión del Código civil en aras de la igualdad legal o la educación de las mujeres; su carácter aconfesional les acarreó críticas públicas por parte de la iglesia, junto a la recomendación de no afiliarse a este tipo de asociaciones (FRANCO RUBIO, 2004, 474). El *Lyceum* fue un espacio cultural, elitista, ajeno a cualquier forma de entender la política o la religiosidad y que pretendía formar el espíritu de las mujeres, facilitar el intercambio de ideas y encauzar las actividades sociales, artísticas, literarias y científicas que redundaran

en beneficio de las socias (FAGOAGA,2002,147-167).

De la *Biblioteca*, se sabe poco que era excelente y que cubría una parte de los objetivos culturales del *Lyceum*. En un principio fue dirigida por María Lejárraga hasta 1931 que se separa del *Lyceum* por considerarlo excesivamente elitistas y crea la Asociación Femenina de Educación Cívica (BALAGUER CALLEJON, 2007). Es a partir de esta fecha cuando se encarga de esta tarea María Martos de Baeza socia gestadora del *Lyceum*. María Martos contribuyó a que durante años se organizaran eficazmente conferencias de arte, literatura, veladas musicales, cursos específicos, exposiciones, subgrupos de trabajo sobre la problemática de la mujer e incluso una digna biblioteca. Biblioteca de gran valor simbólico en lo que significaba de cambio en la relación con la cultura de estas mujeres frente a sus contemporáneas ancladas en un mundo sin espacio para el desarrollo intelectual (MELIAN, 2001, 384). Tras la proclamación de la República, el *Lyceum* se politizó considerablemente, convirtiéndose en un foro para las mujeres liberales y socialistas progresistas. Se disolvió en 1939, fecha en la que el edificio en que se ubicaba pasa a ser la sede de Falange Española, vendiéndose a muy bajo precio su instalaciones, en especial la biblioteca (CASTILLO MARTIN, 2000).

Bibliotecas surgidas del “Feminismo de Estado”

Como se ha seguido a lo largo de este artículo en España, la Guerra Civil y la dictadura franquista truncaron la trayectoria de la cultura letrada femenina, a la que se habían incorporado escritoras, lectoras y artistas del espacio intergeneracional comprendido entre 1914-1939. Obviamente, hasta la Transición política no se dieron las condiciones para la creación de una nueva red de bibliotecas de mujeres. La nueva coyuntura propició la apertura de los primeros centros de documentación vinculados a las Administraciones públicas, los Seminarios e Institutos Universitarios de

Estudios de las Mujeres, y al propio movimiento feminista. Desde la creación de la *Biblioteca Francesca Bonnemaison* pasaran más de 70 años, hasta que a mediados de la década de los 80, nazcan en España los centros de información y documentación al amparo de una nueva situación política y del interés de las instituciones, como receptoras de una demanda social preexistente, para erradicar cualquier forma de discriminación por razón de sexo y con el objetivo de fomentar la equidad entre mujeres y hombres.

A partir de 1975, declarado por Naciones Unidas, Año Internacional de la Mujer, en España se suceden múltiples acontecimientos que, coincidiendo con el cambio político de una dictadura de cuarenta años hacia la democracia, marcarán el inicio de estas unidades de información. Ese mismo año se celebran las Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer y un año más tarde en Madrid las Jornadas de Liberación de la Mujer y en Catalunya las I Jornades Catalanes de la Dona, todas ellas impulsoras y definitorias del movimiento feminista y asociativo del país. Por otra parte, la Constitución de 1978 eliminaba definitivamente las desigualdades jurídicas de la legislación y prohibía la discriminación por razón de sexo, ese mismo año el primer gobierno democrático estableció la Subdirección de la Condición Femenina, a partir de la cual se crearía por Ley 16/1983 de 24 de octubre el Instituto de la Mujer –hoy vinculado al actual Ministerio de Igualdad–. Más adelante, consolidado el “Estado de las Autonomías”, los respectivos gobiernos autonómicos iniciaron acciones políticas que apuntaban a garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres y que culminaron también en la creación de organismos específicos sobre el tema. Así, en 1987, el gobierno de Catalunya crea la Comissió Interdepartamental de Promoció de la dona, la experiencia de la cual demostró en sólo dos años, que la evolución de la igualdad hombre-mujer requería la creación de un organismo ejecutivo especializado: el *Institut Català de la Dona*, actualmente *Institut Català de les Dones*. En 1988 y 1989 se crean

Emakunde, (*Instituto Vasco de la Mujer*) y el *Instituto Andaluz de la Mujer*, en Euskadi y Andalucía respectivamente.

En las correspondientes leyes de creación de todos estos organismos gubernamentales de naturaleza estatal o autonómica aparece, de forma preceptiva, la creación de servicios de información y documentación o bibliotecas cuyos objetivos primordiales serán promover y satisfacer las consultas que se les planteen sobre cuestiones relativas a mujeres y género, difundir información, documentación y publicaciones de interés para este colectivo y dar apoyo documental a las actividades y funciones de los organismos en los que están integrados.

Vemos pues, como hasta la Transición democrática no se dieron en España las condiciones políticas apropiadas para el desarrollo de la llamada segunda generación de bibliotecas de mujeres. Se trata de unidades de recursos y servicios de información especializados que en base a su vinculación orgánica vamos a clasificar, definiendo ciertos rasgos específicos de las mismas según el tipo de entidad de la cual dependen:

a) Centros de documentación o bibliotecas dependientes de organismos gubernamentales, estatal, autonómicos o locales, promotores de políticas públicas de igualdad. Como ya se ha dicho, uno de los principios recogidos en la ley de creación de los organismos de igualdad es la recopilación de información y documentación relativa a las mujeres. Por tanto, entre los objetivos de estos organismos, además de la creación de otros servicios de información de tipo jurídico, psicológica, etc., será prioritaria la creación de un centro de documentación o biblioteca especializada cuya misión sea conseguir la participación igualitaria de las mujeres en la sociedad a través de la información. Son centros que presentan el compromiso de generar y transmitir información para que se tenga en cuenta a las mujeres en el espacio público, favoreciendo su participación en los ámbitos jurídico, profesional, económico, social y cultural. Por su dependencia son centros que acumulan grandes cantidades de información sobre cualquier materia de in-

terés para ellas. Uno de sus objetivos básicos es, por tanto, dar unos servicios de información y referencia de alto nivel que, a menudo, une y coordina los servicios ofrecidos desde la biblioteca o centro de documentación con otros que ofrece la institución de la cual dependen: asesoramiento jurídico, psicológico, formación ocupacional, cursos, talleres, etc. Como ejemplo, citaremos el *Instituto de la Mujer*, de carácter estatal, que tiene como finalidad primordial, en cumplimiento y desarrollo de los principios constitucionales, la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social. Y en su artículo segundo se explicita, entre otras funciones, la de "Recopilar información y documentación relativa a la mujer, así como la creación de un banco de datos actualizado que sirva de base para el desarrollo de las funciones y competencias del Instituto". Creándose así su *Centro de Documentación*, que comenzó a funcionar en 1984, con el objetivo de buscar, tratar y difundir documentación sobre las mujeres en materias como ciencia, cultura, derecho, educación, familia, teoría feminista, historia, política, salud y trabajo. Además de estar dirigido al público en general que esté interesado, la labor de este centro se dirige especialmente a investigadoras/es, centros de estudio, organismos de igualdad, medios de comunicación, administraciones públicas, partidos políticos, sindicatos y organizaciones de mujeres. Ofrece los servicios propios de cualquier centro de documentación, de especial interés es la bases de datos de noticias de prensa que contiene más de 200.000 noticias desde el año 1984 hasta la actualidad.

Por lo que respecta a la Administración local, hay que destacar la creación de los centros de información y recursos para mujeres, como resultado del desarrollo de las políticas de género e igualdad implantadas en el Estado español a partir de los organismos de igualdad que las diseñan. Estos centros han tenido un papel clave como eje vertebrador de las concejalías de mujer o de políticas de igualdad, ya que por su relación directa con las mujeres se con-

vierten en espacios privilegiados para descubrir sus necesidades informativas y el conocimiento de estas necesidades e inquietudes será la base para la planificación de las políticas de género. Los primeros centros de este tipo aparecen en la década de los 80 y a lo largo del tiempo han ido recibiendo denominaciones tan diversas como: centros de atención a las mujeres; equipos de atención a las mujeres o puntos de información a las mujeres. En general, podemos decir que un centro de información y recursos para mujeres es un servicio dirigido a todas las mujeres de un municipio, cuya finalidad es dar respuesta a las diferentes demandas de información y atención, así como potenciar sus procesos de autonomía y contribuir a la superación de todas las situaciones de desigualdad de género.

b) Bibliotecas pertenecientes a los centros de investigación universitaria. A la vez que surgían los centros de documentación dependientes de las Administraciones central o autonómicas y, sobre todo, las bibliotecas surgidas a instancias del propio movimiento feminista, la coyuntura histórica propició la apertura de algunas salas de lectura vinculadas a los Seminarios e Institutos Universitarios de Estudios de la Mujer. Pues es durante la década de los 80 cuando en España se empieza a dar importancia a los Estudios de Género o Estudios de las Mujeres. Las universidades crean seminarios o institutos universitarios de estudios de las mujeres, que funcionan como centros de investigación, dirigiendo trabajos de investigación o de fin de máster, tesis doctorales y desarrollando programas de doctorado o másteres especializados en estudios de género. A la vez, generan publicaciones especializadas y se dotan de centros de documentación para su apoyo documental, por lo que su misión, muy académica en sí, está sujeta al programa o centro universitario al que dan soporte en la investigación. La mayor parte de los fondos que poseen estos centros están ligados a los proyectos y líneas de investigación desarrollados en los propios seminarios e institutos de cada universidad. Las referencias de sus fondos suelen estar integrados en el catálogo general

de las bibliotecas universitarias a la que pertenecen, aunque en muchos casos tengan un espacio físico destinados a ellos.

c) Centros de documentación o bibliotecas creadas por organizaciones pertenecientes al movimiento feminista o a las asociaciones de mujeres. Reflejan un marcado compromiso social y un talante reivindicativo, animando a las mujeres a organizarse, en la lucha por la transformación social, a través de la autoridad que otorga la posesión de información. Son centros que expresan la voluntad de dar servicio y proporcionar recursos al colectivo de mujeres, a ONGs y a los gobiernos, recopilando y diseminando información para reorientar las políticas patriarcales.

El movimiento feminista y asociativo nace en España con finalidades muy diversas y en diferentes ámbitos, pero con un objetivo común: trabajar para el desarrollo personal y la participación de las mujeres en la sociedad facilitándoles los recursos necesarios para conseguirlo. Por eso, muchas asociaciones crean fondos documentales sobre y para las mujeres en sus locales. Aunque la falta de recursos dificulta la continuidad de estas colecciones que, además, suelen estar gestionadas por voluntariado de la propia asociación, que en la mayoría de casos no ha tenido oportunidad de recibir formación técnica específica. Dentro de este tipo de bibliotecas, y de especial interés, mencionaremos la *Biblioteca de Mujeres de Madrid*. Se creó en 1985 por iniciativa de la feminista y documentalista Marisa Mediavilla Herreros a partir de su biblioteca particular, proyecto al que pronto se incorporó la escritora Lola Robles. La Biblioteca se creó, entre otros fines, para reunir la cultura y el saber que las mujeres hemos elaborado a lo largo del tiempo, ser la memoria histórica de las mujeres, especialmente, la historia de las mujeres en España, y reunir y conservar documentos que otras bibliotecas consideraban que no era necesario conservar, como los elaborados por el movimiento feminista, entre otros. Quería ser también un espacio agradable, de fácil acceso y sin trabas burocráticas para todas las mujeres, sobre todo para aquellas que por su falta de recursos o formación

no podían o no se atrevían a acercarse a los centros públicos. Su colección consta de unos 25.000 volúmenes, además de revistas, tebeos, carteles, chapas, sellos, etc. Contiene algunas obras del s. XIX y del primer tercio del s. XX, imposibles de conseguir hoy día, compradas en librerías de viejo, en el Rastro y en Ferias del Libro Antiguo. Es, en realidad, una biblioteca de conservación y de consulta donde sólo se prestan los ejemplares duplicados. Aproximadamente la mitad de sus fondos son de creación literaria, además de obras teóricas, biografías, documentos generados por el movimiento de mujeres en nuestro país y publicaciones periódicas de diverso signo ideológico: *La Ilustración de la Mujer*, *Blanco y Negro*, *La Esfera*, *Medina y Bazar*, las dos últimas vinculadas a la Sección Femenina de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS (ROBLES, 2001, 17).

En 1989, la *Biblioteca de Mujeres* se constituyó en asociación no lucrativa de ámbito local, en 1991 se transforma en asociación de ámbito estatal, y a partir de 1993, el Instituto de la Mujer le concedía una subvención anual para el mantenimiento y funcionamiento de la asociación. Durante 12 años, de 1985 a 1997, la sede de la Biblioteca estuvo en la calle Barquillo, 44, donde se fundó y lugar histórico para el Movimiento Feminista de Madrid. A finales de 1997, debido a la falta de espacio por el aumento de su fondo, se trasladó a la calle Villamil, 12, sede del Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, con quien firmó un convenio de colaboración por 10 años, pero en 2005 fue obligada a desalojar dicha sede. Tras la imposibilidad de encontrar un espacio adecuado y ante la falta de recursos económicos, se donó al Instituto de la Mujer en noviembre de 2006, aceptando dicho organismo los fines y objetivos de su creación. Desde 2007 no es posible consultar su colección, hasta que la sede del Instituto de la Mujer se traslade a un local donde se ofrezcan las condiciones adecuadas para abrirla de nuevo. La *Biblioteca de Mujeres* es, en sí misma, un testimonio de la lucha de las mujeres, pues se creó en unos momentos de reivindicación del movimiento feminista de

España; y también porque es el resultado de la colaboración de muchas mujeres que han pasado por allí durante estos 20 años y de miles de horas de trabajo no remunerado, sin la cual la biblioteca no hubiese llegado a ser lo que es: “una pequeña pero importante colección”.

Otro centro que por sus características es digno de recordar, aunque su vida fue corta, dos años, es el *Bar-Biblioteca Feminista, LaSal* creado en Barcelona el 14 de mayo de 1977, esta iniciativa innovadora va a ser emprendida por: Carme Cases, Mari Chordà, Maria José Quevedo, Sat Sapaté y Montse Solà. Se ubicaba en la calle de Riereta 8 como un lugar de encuentro de mujeres, universo creativo cultural en femenino y de debate feminista. Fue un espacio con gran significado ya que, por primera vez, las mujeres y las feministas tienen un punto de referencia propio en la ciudad de Barcelona (NASH, 2005, 361). “Se pretendía que la biblioteca, que comienza a funcionar gracias a donativos, y que llegará a contar con 400 volúmenes, se convirtiese en una biblioteca especializada en temas concernientes a la mujer, al estilo de la Biblioteca Marguerite Durand, que ya funcionaba en París” (PLAZA, 1998, 285). De allí partiría la idea de publicar la primera *Agenda de la Dona* en 1978, editada por *LaSal Edicions de les Dones*, la primera editorial feminista catalana.

Actualmente las bibliotecas y centros de documentación especializados en temas de mujer se encuentran integradas en la *Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres*. La *Red* se crea en 1995 con el fin de servir como medio de comunicación y cooperación entre los establecimientos documentales especializados en Mujer y Género existentes en todo el estado español. La idea de formar una Red surge en el 2º *Encuentro de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres* (Madrid, 1995). En diciembre de 1993 en el marco de las *Jornadas Feministas estatales* “Juntas y a por todas” tiene lugar un taller dedicado a la organización de fondos documentales de mujeres *donde coinciden algunas*

profesionales de las bibliotecas de mujeres. Allí se acordó celebrar al año siguiente un primer *Encuentro de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres*, que organizó la Biblioteca de la Mujer de IPES Elkartea en Pamplona³ Ese primer Encuentro estatal supuso un intercambio de experiencias entre centros que hasta entonces habían trabajado de manera aislada, sin apenas relación entre los oficiales y universitarios con los autónomos-feministas, y a partir de la siguiente reunión anual se gestó la *Red*, cuya finalidad, como hemos dicho antes, es la coordinación y colaboración permanentes entre sus integrantes.

Durante el *Encuentro* de 1998 las bibliotecas y centros de documentación ligados al Movimiento Feminista deciden asociarse, dentro del marco de la propia *Red*, creando la *Asociación de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres "María Moliner"*, hasta el momento integrada por 5 centros: el *Centro de Documentación y Estudios de la Mujer de Bilbao*; la *Biblioteca de IPES Elkartea*, de Pamplona; la *Biblioteca "Rosa Chacel"* de Valladolid; la *Biblioteca de Mujeres*, de Madrid y la *Biblioteca de Ca la Dona* de Barcelona (FRAILE, 2000,81-84).

Desde entonces la *Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres* se ha ido perfilando cada año como un espacio de intercambio experiencias y de colaboración que no depende de ninguna entidad administrativa, y en el que, actualmente, participan unas 40 unidades de información, bibliotecas y servicios de información de diferentes autonomías y ciudades de España, cuya tipología y dependencia orgánica es heterogénea: centros de documentación de los Institutos universitarios de estudios de género, bibliotecas del movimiento feminista y asociativo, centros de información de la administración local y servicios de documentación de organismos gubernamentales promotores de políti-

³ Cada año se siguen celebrando estos Encuentros, el próximo será el *XXIII Encuentro de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres* que organizará el Centro de Documentación del Instituto Asturiano de la Mujer y se celebrará en Oviedo los días 6 y 7 de octubre de 2016.

cas públicas de igualdad (ARGENTE JIMENEZ, 2008, 302-30; SANCHIS PEREZ y LATORRE ZACARES, 1999; TORRES RAMIREZ de y DAZA, 1996)⁴.

A modo de conclusión

El acceso de las mujeres a la cultura en general, la preocupación por su propia formación, y sobre todo su presencia como creadoras y gestoras de bibliotecas, han determinado las formas en que han sabido establecer vínculos y relaciones políticas entre ellas y a la vez, con una sociedad que las infravaloraba demostrando siempre su conciencia para avanzar. Ya sea desde la creación de los espacios culturales simbólicos, espacios que hace un siglo ya creaban, gestionaban y financiaban, muchas veces con sus propios recursos o bien, contribuyendo al desarrollo intelectual de sus contemporáneas mediante su enorme vocación profesional, su espíritu de servicio y la confianza de que el trabajo bien hecho, aunque poco reconocido o mal pagado reportaría un futuro mejor para las bibliotecas, para la cultura y, sin duda, también para ellas y para todas las mujeres.

No obstante, han tenido que pasar muchos años para que la identidad cultural y social de las mujeres se afanzara lo suficiente, propiciando un nuevo conocimiento y una nueva cultura de la información con visión femenina. Cultura y conocimiento que desde los centros de documentación, archivos, bibliotecas y otras unidades de información sobre mujeres se contribuye a preservar a la vez que se potencia y difunde. Por ello, se debe tener muy presente que estos centros dedicados a conservar el patrimonio cultural elaborado por las mujeres y sobre ellas, son lugares fundamentales para salvaguardar y construir su memoria histórica

⁴ La última actualización de los datos informativos referentes a los centros que integran la *Red de Bibliotecas y Centros de Documentación de Mujeres* puede consultarse en <http://www.emakumeak.org/cdoc/RED/>.

de cara a futuras generaciones. La existencia de las unidades de información y documentación sobre mujeres genera conocimiento y reviste de autoridad el conocimiento elaborado por y sobre las mujeres. Como organizaciones legitimadoras y difusoras de la actividad que desarrollan, contribuyen a visibilizar los saberes femeninos y a romper con el silencio en torno a las mujeres.

En la actualidad, desde el contacto, la cooperación y las redes que, por una parte las tecnologías de la información y de la comunicación nos permiten, y por otra, las alianzas personales que se tejen desde las bibliotecas de mujeres debemos seguir trabajando por empoderar a las mujeres, por reforzar su situación a través de la información, y por mantener viva su historia poniendo al alcance de la sociedad sus documentos, sus archivos y, en definitiva, sus fuentes de información propias.

Bibliografía

- ARGENTE JIMENEZ, Montse. 2008. "Bibliotecas de Mujeres" en: *Anuario de bibliotecas españolas 2008*. Málaga: Fundación Alonso Quijano.
- BALAGUER CALLEJON, María Luisa. 2007. "Victoria Kent: vida y obra" en: *Jornadas Juristas Andaluces en la II República*, ed. Antonio Elorza Domínguez, http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/paginas/factorial/ideas/ponencias_juristas_andaluces.pdf.
- BARRIO MOYA, José Luis. 2002. "La biblioteca de Doña Felipa Ibáñez Bayeu, nieta del pintor Francisco Bayeu (1825)" en: *Cuadernos para la investigación de la Literatura Hispánica*, 27, pp. 295-304.
- BOLUFER PERUGA, Mónica Bolufer. 2008. *Mujeres y modernización: estrategias culturales y prácticas sociales (siglos XVIII-XX)*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- CASTILLO MARTIN, Marcia. 2000. "Contracorriente: memorias de escritoras de los años veinte" en: *Especulo. Revista de estudios literarios*, nº 17. http://www.ucm.es/info/especulo/numero17/memor_20.html.
- CATEDRA, Pedro M y ROJO, Anastasio. 2004. *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*. Madrid: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- CATEDRA, Pedro M. 2003. "Bibliotecas y libros de mujeres en el siglo XVI" en: *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, Nº 0, pp.13-27.
- CAPEL MARTINEZ, Rosa M^a. 1992. *El sufragio femenino en la Segunda República Española*. Madrid: Horas y horas.
- FAGOAGA, Concha. 2002. "El Lyceum Club de Madrid, elite latente" en: *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*, dir. Daniëlle Bussy-Genevois. Saint Denis: Presses Universitaires de Vicennes. pp. 147-167.

- FRAILE, Ma Ángeles. 2000. "La Asociación 'María Moliner': Historia de una Asociación de Bibliotecas de Mujeres" en: *Métodos de información* 7, nº 35-36, pp. 81-84.
- FRANCO RUBIO, Gloria A. 2004. "Los orígenes del sufragismo en España" en: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 16.
- GARCIA PEREZ, Noelia. 2004. "La huella petrarquista en la biblioteca y colección de obras de arte de Mencía de Mendoza" en: *Tonos. Revista electrónica de Estudios Filológicos*, 8. <http://www.um.es/tonosdigital/znum8/estudios/7-petrarca.htm>.
- MARIN SILVESTRE, Dolors. 2004. *Francesca Bonnemaison: Educadora de ciutadanes*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- MELIAN, Elvira María. 2001. "Rastros de nube: María Martos de Baeza y su mundo" en: *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, Vol. 8, Nº2, pp. 379-388.
- MOLLER JENSEN, Elisabeth y JYTTE, Nielsen. 1995. "Highlighting Women in Mainstream Information: a Danish Center on Women and Gender" en *Women, information, and the future: collecting and sharing resources worldwide*, ed. Eva Steiner Moseley. Fort Atkinson, Wisconsin: Highsmith Press.
- NASH, Mary Nash. 2005. "El moviment feminista durant la transició" en: *La transició democràtica als Països Catalans: Història i memòria*, ed. Pelai Pagès i Blanch. Valencia: Universitat de València.
- PLAZA, Elsa. 1998. "LaSal, bar-biblioteca feminista: un espai per a la utopia" en: *20 anys de Feminisme a Catalunya Jornades 24, 25 i 26 de maig de 1996*. Barcelona: Associació de Dones per a la Celebració dels 20 Anys de les Primeres Jornades Catalanes de la Dona.
- ROBLES, Lola. 2001. *Biblioteca de Mujeres*. Madrid: BdM.
- RUIZ GARCIA, Elisa. 2004. *Los libros de Isabel la Católica: arqueología de un patrimonio escrito*. Madrid: Instituto del Historia del Libro y de la Lectura.
- SANCHIS PEREZ, Elisa y LATORRE ZACARES, N. 1999. "Red de centros de documentación y bibliotecas de mujeres" en: *Métodos de información* 6, Nº 28.
- SEGURA SORIANO, Isabel. 2007. *Memòria d'un espai: Institut de Cultura i Biblioteca Popular de la Dona 1909-2003*. Barcelona: Institut d'Educació de Barcelona; Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- TORRES RAMIREZ de Isabel y DAZA, Aure. 1999. *Guía de bibliotecas y centros de documentación de mujeres en España 1996*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- TORRES RAMIREZ de Isabel y MUÑOZ MUÑOZ, Ana Ma. 2000. *Fuentes de información para los Estudios de las Mujeres*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- TORRES SANTO DOMINGO, Marta. 2007. "De la Biblioteca de la Universidad Literaria de Madrid a la Biblioteca de la Universidad Complutense" en: *Historia de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*, ed. María Cristina Gallego Rubio y Juan Antonio Méndez Aparicio. Madrid: Editorial Complutense.
- VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. 2001. *La Institución libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)*. Tesis doctoral. La Coruña: Universidad de La Coruña.

WEDBORN, Helena. 1995. "The Women's History Collections: a Documentation Center integrated into a University Library" en: *Women, information, and the future: collecting and sharing resources worldwide*, ed. Eva Steiner Moseley. Fort Atkinson, Wisconsin: Highsmith Press.

ZULUETA de Carmen y MORENO, Alicia Moreno. 1993. *Ni convento ni college: La Residencia de Señoritas*. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.

Género y Documentación: el desafío de encontrar a las mujeres en el Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

J. Agustín Vassallo

Una en Percha, C. S. 1991,
I N O - C E R T E F

A manera de presentación

El desarrollo de los estudios de historia de las mujeres y la historia de género requirió de una conceptualización especial, así como una reconstrucción del conocimiento y de las formas de conocer. La aparición de un nuevo paradigma, de un nuevo "lente" para mirar la disciplina histórica— que durante un largo tiempo había recuperado sólo la historia masculina—, llevó a revisitar, releer, re-interpretar y valorar viejas y nuevas fuentes documentales y bibliográficas¹.

En este trabajo intentaremos por un lado, revisar algunas discusiones en torno a la importancia de la conservación de las fuentes y los archivos para la realización de los estudios de género que

¹ Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación "Mujeres y Género en la Historia de la Universidad Nacional de Córdoba" financiado por el CONICET y el Ministerio de Educación y Ciencia de la Nación. Véase también el libro "Mujeres y Género en la Historia de la Universidad Nacional de Córdoba" editado por el CONICET y el Ministerio de Educación y Ciencia de la Nación.